

BASES LEGALES CONCURSO “Tu próxima meta empieza hoy”

ALEMANA SEGUROS S.A.

En Santiago de Chile, a 11 de mayo de 2026, comparece Alemana Seguros S.A., RUT N°76.511.423-3, en adelante la “Compañía”, representada por don Alvaro Gacitúa Toledo, cédula de identidad N°12.367.895-8, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Manquehue Norte N°1370, Vitacura, Santiago, quien viene en establecer las siguientes Bases del concurso “*Tu próxima meta empieza hoy*”.

1. **Beneficiarios de esta promoción:** Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que cumplan con las condiciones indicadas en la publicación oficial del concurso en la cuenta de Instagram (@Alemanaseguroscl). La participación es gratuita y no requiere obligación de compra
2. **Premio:** Entre todas las personas que participen se sortearán:
 - 1 Smartwatch Garmin Forerunner 55
3. **Metodología:** - Para participar en el concurso, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos durante el periodo de vigencia:
 - 3.1 Seguir la cuenta oficial de Instagram (@alemanaseguroscl)
 - 3.2 Comentar en la publicación oficial del concurso, cuál es tu próxima meta deportiva que tienes pendiente
 - 3.3 Etiquetar a una persona que también debe seguirnos

El cumplimiento de los requisitos será condición indispensable para que la participación sea considerada válida
4. **Administración y responsabilidad del concurso.** La Compañía no se responsabiliza por datos de contacto erróneos entregados por los ganadores, por problemas técnicos que impidan su notificación, ni por cualquier uso que los ganadores den al premio una vez recibido.
5. **Periodo de Vigencia:** La presente campaña tiene vigencia desde el día 15 de mayo 2026 hasta el 15 de junio de 2026. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía esta facultada para terminar este concurso a partir del día 01 de junio de 2026 y notificara el sorteo de la forma que más adelante se expresa.
6. **Sorteo:** Entre todos los participantes que cumplan con lo establecido en el artículo tercero se efectuará un sorteo el día 16 de junio de 2026, en las dependencias de la



Compañía a través de un sistema informático que funciona totalmente al azar; para seleccionar al posible ganador quien obtendrá el premio; y para seleccionar a 02 ganadores suplentes para el sorteo efectuado.

7. Entrega del Premio:

- 7.1 El ganador será contactado por la Compañía a través de un mensaje interno desde la cuenta oficial de Instagram (@Alemanaseguroscl)
- 7.2 Una vez notificado, el ganador deberá responder dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles, proporcionando una dirección de correo electrónico válida y dirección en Chile en la cual deseen recibir el premio
- 7.3 En caso de no recibir respuesta en el plazo indicado (3 días hábiles), el ganador perderá automáticamente su derecho al premio, cediéndolo al suplente seleccionado.

8. Otras Condiciones:

- a. La Compañía no reemplazará el beneficio por su equivalente en dinero.
- b. Será exclusiva responsabilidad del Beneficiario el canje de este beneficio dentro del plazo, por lo que la Compañía no se responsabiliza de que aquel no ejecute el Beneficio en el período estipulado.
- c. La Compañía no se responsabiliza por la pérdida, extravío, robo o hurto ocurrido al premio con posterioridad a su respectiva entrega, así como tampoco se hace responsable de errores en la dirección entregada por el beneficiario para el envío del premio.

Álvaro Gacitúa Toledo
Gerente General
Alemana Seguros S.A.

